



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00162704- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-651-E-UNC-DEC#FCE, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Esp. María Elena STELLA (Leg. 33.033); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su RHCD-2019-651-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Esp. María Elena STELLA (Leg. 33.033) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Eximir a la Esp. María Elena STELLA (Leg. 33.033) del requisito de poseer título máximo universitario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 63° de los Estatutos Universitarios y lo solicitado por el Tribunal interviniente en el orden 2 (fs. 91/92).

ARTÍCULO 3°.- La Esp. María Elena STELLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

mp